

Expediente: 17/13

Carátula: FERNANDEZ HUGO ROQUE C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ *** PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: SECRETARÍA JUDICIAL ORIGINARIOS DE CORTE Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 13/08/2020 - 04:17

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Secretaría Judicial Originarios de Corte

ACTUACIONES Nº: 17/13



H109013678

Cedula N°: 2465

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 12 de agosto de 2020.

SECRETARÍA JUDICIAL DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AUTOS: FERNANDEZ HUGO ROQUE c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ *** PRESCRIPCION ADQUISITIVA. - EXPTE N° 17/13 -

Se notifica al Dr.: ALBORNOZ, LUIS RODOLFO

Domicilio Constituido: ESTRADOS DIGITALES DEL TRIBUNAL

PROVEIDO

"Provincia de Tucumán, 11 de agosto de 2020.- I.- Téngase presente el domicilio digital constituido por la parte actora.- II.- Atento a lo informado por la Actuaria, téngase a la parte demandada por constituido domicilio procesal en los estrados digitales del Tribunal.- III.- Notifíquese la sentencia de fecha 23/07/2020.- Personal.- Fdo: Daniel Oscar Posse - Vocal.-" ////////////// "Provincia de Tucumán, 23 de Julio de 2020.- Y VISTO: R E S U E L V E : AMPLIAR la resolutiva de la sentencia del 05/02/2019 (fs. 522) en el sentido que el inmueble descripto en el punto I de la dispositiva de la sentencia de esta Excma. Corte Suprema de Justicia del 27/3/2017 (fs. 446/452) conforme a plano de mensura adjuntado en autos tiene las siguientes medidas perimetrales: Lado 1-2= 5,82 metros; Lado 2-3= 5.08 metros; Lado 3-4= 4,32 metros; Lado 4-5= 9.00 metros; Lado 5-6= 108.43 metros; Lado 6-7= 96,84 metros; Lado 7-1= 120.31 metros y tiene los siguientes linderos: al Norte: Camino

vecinal a la Quebrada del Cochuchal; al Sur: Calle 11; al Este: Miguel Zunino (Padrón N° 184035) y al Oeste: Héctor Tamburini (Padrón N° 184033), conforme a lo considerado. HÁGASE SABER. SENTENCIA FIRMADA DIGITALMENTE POR: DRA. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR (PRESIDENTA), DR. ANTONIO D. ESTOFÁN (VOCAL), DR. DANIEL OSCAR POSSE (VOCAL), DRA. ELEONORA RODRÍGUEZ CAMPOS (VOCAL). ANTE MÍ: CLAUDIA MARÍA FORTÉ (SECRETARIA).-" QUEDA UD. NOTIFICADO.-BJDRV

Actuación firmada en fecha 12/08/2020

Certificado digital:

CN=FORTE Claudia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27166855859

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.